

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 92** *Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado 162/2016, contra la Orden JUS/704/2016, de 25 de abril, por la que se convoca concurso de traslados entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.*

En virtud a lo acordado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3, se emplaza a todos los interesados en la Orden JUS/704/2016, de 25 de abril, del Ministerio de Justicia («Boletín Oficial» de 12 de mayo) por la que se anunciaba concurso de traslados ordinario entre funcionarios de los Cuerpos y Escalas de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, en los Autos relativos al recurso contencioso-administrativo número PA 162/2016, interpuesto por los funcionarios del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa don José M.ª Miras Díaz, don Pedro Enrique Ruiz Morales y don Cándido Asensio Alonso, en el plazo de nueve días desde la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según lo establecido en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 16 de diciembre de 2016.—El Director General de relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín Delgado Martín.